

CONTRABANDO DE JUEGOS INFLABLES INFANTILES

Fue desbaratado en la Costa de Oro de Canelones.

Funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera realizaron una investigación que permitió desarticular un punto de comercialización de juegos infantiles conocidos como “castillos inflables” que habían ingresado al país en presunta infracción de contrabando desde Argentina.

Con la orden judicial correspondiente se procedió al allanamiento de una finca particular de la zona de la Costa de Oro del Departamento de Canelones, donde fueron ubicados los responsables del cargamento, dos ciudadanos argentinos, así como también la mercadería que había ingresado al país sin ninguna documentación que habilitara tal operación.

En la finca y acondicionados en el interior de un automóvil para su eventual distribución, fueron encontrados cinco inflables con sus correspondientes motores eléctricos y aunque sus propietarios adujeron que se trataba de “muestras”, no se había realizado ninguna gestión al respecto para el ingreso al país de los inflables y aún la investigación de los funcionarios aduaneros permitió establecer que se habían pactado ventas de esa misma mercadería con entidades privadas uruguayas.

Se procedió al decomiso de la mercadería por un valor comercial estimado en U\$S 10.000, mientras que la situación de los infractores será resuelta por el Juez actuante en la causa, en tanto que se iniciaron inspecciones por parte de Aduana en distintos puntos del país en los que se ha efectuado la distribución de artículos de similares características.